

**MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA
COMERCIAL e INDUSTRIAL**

Estados Financieros condensados por el período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de junio de 2020 y finalizado el 28 de febrero de 2021, juntamente con el Informe de Revisión de Períodos Intermedios de los Auditores Independientes y el Informe de Revisión Limitada de la Comisión Fiscalizadora.

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

DIRECTORIO

Presidente

Pablo José Lozada

Vicepresidente

Román Edgardo Malceñido

Directores titulares

Ignacio Noel
Carlos Enrique Videla
Mariano de Apellaniz

Directores Suplentes

Ignacio Noel (h)
Martín Noel
Juan Francisco Thomas

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos titulares

Blas Donnadio
María Laura Donnadio
Nicolás Donnadio

Síndicos suplentes

Darío Félix Penna
Carlos María Alem
José M. Aranguren

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Esmeralda 1320, Piso 7° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 98 INICIADO EL 1 DE JUNIO DE 2020

POR EL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO DE 2021

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Nota 2.3)

Actividad principal: Molino harinero e industrialización, preparación, compraventa, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje de productos alimenticios en general y/o sus materias primas.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 21 de diciembre de 1923
- De la última modificación: 11 de enero de 2019 (Nota 18)

Fecha de vencimiento del estatuto: 21 de diciembre de 2033

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-52534638-9

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 18)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	Suscripto, integrado e inscripto	Suscripto e integrado	Total
2.866.789 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 5 votos por acción ⁽¹⁾	2.866.789	-	2.866.789
279.035.229 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción ⁽¹⁾	219.035.229	60.000.000	279.035.229
	<u>221.902.018</u>	<u>60.000.000</u>	<u>281.902.018</u>

(1) Autorizado a realizar oferta pública.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES
FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO DE 2021
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Nota 2.3)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	Nota	28/02/2021 (9 meses)	29/02/2020 (9 meses)	28/02/2021 (3 meses)	29/02/2020 (3 meses)
Ingresos de actividades ordinarias	-	5.455.842.207	4.114.442.152	1.665.491.403	1.289.316.963
Costo de venta de bienes	3	<u>(4.310.751.526)</u>	<u>(3.249.471.775)</u>	<u>(1.270.730.539)</u>	<u>(1.030.923.660)</u>
Resultado bruto		1.145.090.681	864.970.377	394.760.864	258.393.303
Otros ingresos operativos	4	3.770.311	6.285.268	1.234.778	1.507.983
Gastos de comercialización	5	(635.991.896)	(545.665.306)	(187.081.697)	(175.764.286)
Gastos de administración	5	(87.638.298)	(71.194.488)	(29.459.355)	(26.243.142)
Ganancia operativa		425.230.798	254.395.851	179.454.590	57.893.858
Costos financieros	6	(178.656.284)	(359.838.148)	(88.448.207)	(181.379.152)
Otros egresos, neto	7	(9.402.278)	(25.838.688)	(3.690.567)	(8.711.291)
Ganancia (Pérdida) neta del período antes del impuesto a las ganancias		237.172.236	(131.280.985)	87.315.816	(132.196.585)
Impuesto a las ganancias	8	(114.170.260)	4.283.087	(54.354.006)	39.492.545
Ganancia (Pérdida) neta del período		123.001.976	(126.997.898)	32.961.810	(92.704.040)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:					
Otro resultado integral del período		-	-	-	-
Resultado neto integral total del período		123.001.976	(126.997.898)	32.961.810	(92.704.040)
Resultado por acción básico del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios del patrimonio de la controladora		0,50	(0,57)	0,12	(0,33)

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

INTERMEDIO CONDENSADO AL 28 DE FEBRERO DE 2021

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (Nota 2.3)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	<u>Nota</u>	<u>28/02/2021</u>	<u>31/05/2020</u>
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	9	1.376.516.415	1.311.110.704
Activo por derecho de uso	2.1 y 10	70.626.571	110.354.017
Activos intangibles	11	25.390.208	21.585.746
Otros créditos	12	260.351.682	317.881.603
Total del activo no corriente		<u>1.732.884.876</u>	<u>1.760.932.070</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Otros créditos	12	691.368.821	351.865.957
Inventarios	13	1.734.199.198	1.170.654.522
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14	938.330.312	870.962.779
Efectivo y colocaciones a corto plazo	15	179.128.704	69.708.269
Total del activo corriente		<u>3.543.027.035</u>	<u>2.463.191.527</u>
Total de activo		<u>5.275.911.911</u>	<u>4.224.123.597</u>
PATRIMONIO Y PASIVO			
PATRIMONIO (atribuible a los propietarios de la controladora)			
Capital Social		281.902.018	221.902.018
Ajuste del capital social		287.287.699	280.062.877
Prima de emisión		873.922.690	-
Reserva legal		19.215.178	18.886.151
Reserva facultativa		44.853.273	27.860.084
Reserva por revaluación de propiedades, planta y equipo		448.955.014	457.011.266
Resultados no asignados		131.058.229	17.322.217
Total del patrimonio neto (según estado respectivo)		<u>2.087.194.101</u>	<u>1.023.044.613</u>
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas y préstamos que devengan interés	16	227.298.418	733.162.702
Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	111.734.921	109.938.946
Pasivo neto por impuesto diferido	8	347.104.697	232.934.437
Total del pasivo no corriente		<u>686.138.036</u>	<u>1.076.036.085</u>
PASIVOS CORRIENTES			
Deudas y préstamos que devengan interés	16	1.129.734.269	953.731.735
Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	1.372.845.505	1.171.311.164
Total del pasivo corriente		<u>2.502.579.774</u>	<u>2.125.042.899</u>
Total de pasivo		<u>3.188.717.810</u>	<u>3.201.078.984</u>
Total de patrimonio y pasivo		<u>5.275.911.911</u>	<u>4.224.123.597</u>

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES

FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO DE 2021

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Nota 2.3)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	Cuentas de los propietarios			Otros componentes					Patrimonio neto total
	Capital Social (Nota 18)	Ajuste del Capital Social	Prima de emisión	Reserva por revaluación de Propiedades, planta y equipo (Nota 2.4)	Impuesto diferido de la reserva por revaluación	Reserva Legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 31 de mayo de 2019	221.902.018	280.062.877	-	668.729.988	(200.977.051)	-	-	67.750.484	1.037.468.316
Desafectación de la reserva por revaluación como consecuencia de la depreciación	-	-	-	(7.161.113)	1.790.278	-	-	5.370.835	-
Distribución de resultados no asignados (1)	-	-	-	-	-	18.886.150	27.860.084	(46.746.234)	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(21.004.249)	(21.004.249)
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	-	-	(126.997.898)	(126.997.898)
Saldos al 29 de febrero de 2020	221.902.018	280.062.877	-	661.568.875	(199.186.773)	18.886.150	27.860.084	(121.627.062)	889.466.169

	Cuentas de los propietarios			Otros componentes					Patrimonio neto total
	Capital Social (Nota 18)	Ajuste del Capital Social	Prima de Emisión	Reserva por revaluación de Propiedades, planta y equipo (Nota 2.4)	Impuesto diferido de la reserva por revaluación	Reserva Legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 31 de mayo de 2020	221.902.018	280.062.877	-	654.407.762	(197.396.496)	18.886.151	27.860.084	17.322.217	1.023.044.613
Desafectación de la reserva por revaluación como consecuencia de la depreciación	-	-	-	(10.741.669)	2.685.417	-	-	8.056.252	-
Suscripción de capital (Nota 18)	60.000.000	7.224.822	873.922.690	-	-	-	-	-	941.147.512
Distribución de resultados no asignados (1)	-	-	-	-	-	329.027	16.993.189	(17.322.216)	-
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	123.001.976	123.001.976
Saldos al 28 de febrero de 2021	281.902.018	287.287.699	873.922.690	643.666.093	(194.711.079)	19.215.178	44.853.273	131.058.229	2.087.194.101

(1) De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas de fecha 24 de septiembre de 2020.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (1)

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES

FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO DE 2021

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Nota 2.3)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	<u>28/02/2021</u>	<u>29/02/2020</u>
Actividades de operación		
Ganancia (Pérdida) neta del período	123.001.976	(126.997.898)
Impuesto a las ganancias devengado	114.170.260	(4.283.087)
Intereses devengados por deudas y préstamos	46.744.709	97.429.483
Diferencia de cambio neta no incluida en fondos	(10.426.156)	125.603.894
Ajustes para conciliar el resultado integral total neto del período con los flujos de efectivo		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	23.993.019	16.882.007
Depreciación de activo por derecho de uso	39.727.446	35.313.286
Amortización de activos intangibles	4.090.975	3.032.668
Aumento en previsión para juicios y contingencias	3.820.997	17.097.845
Aumento en previsión para deudores incobrables	567.565	1.234
Resultado por cambio en el valor razonable de instrumentos financieros	(92.171.067)	82.802.852
Variación de activos y pasivos operativos		
(Aumento) Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(12.678.082)	1.838.454
Aumento de inventarios	(563.544.676)	(698.669.529)
Aumento de otros créditos no financieros	(189.801.876)	(174.577.631)
Disminución en provisiones y cuentas por pagar comerciales (2)	176.883.779	687.248.637
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de operación	<u>(335.621.131)</u>	<u>62.722.215</u>
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(89.398.730)	(176.162.637)
Adquisición de activos intangibles	(7.895.437)	(5.078.652)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(97.294.167)</u>	<u>(181.241.289)</u>
Actividades de financiación		
Variación neta de préstamos	69.591.116	132.866.740
Dividendos pagados en efectivo	(10.423.512)	(21.004.249)
Aportes de capital (Nota 18)	483.168.129	-
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación	<u>542.335.733</u>	<u>111.862.491</u>
Aumento (Disminución) neta de efectivo y equivalentes	<u>109.420.435</u>	<u>(6.656.583)</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del período	69.708.269	80.299.810
Efectivo y equivalentes al cierre del período (1)	179.128.704	73.643.227

(1) Efectivo y equivalentes: Corresponde al rubro "Efectivo y colocaciones a corto plazo".

(2) Al 29 de febrero de 2020 se presenta neto de las altas de "Activos por derecho de uso" (Nota 10).

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES

FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO DE 2021

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Nota 2.3)

(expresadas en pesos - Nota 2.2)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Principales actividades e información de la Sociedad

Morixe Hermanos S.A.C.I. es una Sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, habiendo inscripto sus estatutos en el Registro Público de Comercio el 21 de diciembre de 1923. Desde el año 1961 efectúa oferta pública y cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La Sociedad tiene como actividad principal la industrialización y comercialización de productos alimenticios.

1.2. Propósito de los estados financieros intermedios condensados

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido preparados con el objeto de que la Sociedad pueda dar cumplimiento a las disposiciones de las Resoluciones Generales de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 562 adoptando la Resolución Técnica (RT) N° 26 (modificada por la RT N° 29 y por la RT N° 43) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales vigentes (NCPV).

Los presentes estados financieros condensados intermedios de la Sociedad, por el período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021, han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por la CNV. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las NIIF, y en particular de la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

En la preparación de estos estados financieros condensados intermedios la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, los juicios, estimaciones, administración del riesgo financiero, gestión de riesgo y supuestos contables significativos descritos en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020, ya emitidos.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Los presentes estados financieros intermedios condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes.

2.2. Moneda funcional y de presentación. Unidad de medida y ajuste por inflación

Los estados financieros intermedios condensados están expresados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las NIIF y en particular la NIC 29: "Información financiera en economías hiperinflacionarias", requieren la expresión de los estados financieros en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, en los casos en que se den ciertas características en el entorno económico del país. La interpretación generalizada para este tema es que la profesión contable de un país debería resolver la fecha de comienzo de aplicación del criterio de una manera consensuada. Para ello en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación, según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores cualitativos y cuantitativos a considerar, entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

En los últimos años, los niveles de inflación han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (ente ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre de 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada Ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de contralor en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros intermedios ha sido del 32,1% en el período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021 y del 34,6% en el mismo período del ejercicio precedente.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Por todo lo expuesto, en consonancia con las NIIF y las disposiciones de la CNV mencionadas anteriormente, los presentes estados financieros intermedios condensados de la Sociedad han sido preparados en moneda homogénea de febrero de 2021, reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva conforme a las disposiciones de la NIC 29.

2.3. Información comparativa

El estado de situación financiera al 28 de febrero de 2021 y, su información complementaria, se presenta en forma comparativa con el respectivo estado de situación financiera al 31 de mayo de 2020; y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo al 29 de febrero de 2020, todos ellos con su información complementaria y reexpresados a moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2.

En su caso, se han llevado a cabo las reclasificaciones necesarias con el objetivo de lograr una mejor comparabilidad; sin que ello afecte los estados financieros del ejercicio anterior ni las decisiones tomadas en base a los mismos.

2.4. Principales criterios contables

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados financieros intermedios condensados son los siguientes:

Activos financieros

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumento de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio.

Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ingreso o costo financiero surgido de la remediación en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier resultado obtenido del activo financiero y se incluye en la línea de costos financieros en el estado de resultados integral.

Los activos en esta categoría son clasificados como corrientes pues se espera que sean transacciones dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de cada período o ejercicio.

El valor razonable de estos activos se calcula en base a las cotizaciones vigentes en el mercado.

Efectivos y equivalentes de efectivo

Comprende tanto la caja como los saldos en cuentas bancarias mantenidas en entidades financieras. Se encuentran valuados a su valor nominal.

Asimismo, la política de la Sociedad es considerar dentro de este rubro a todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de 90 días, como son, en su caso, las cuotas parte de un fondo común de inversión.

Los activos en moneda extranjera se han expresado en función del tipo de cambio aplicable vigente al cierre del período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del período o ejercicio.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

A la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados no existen partidas con restricción de uso que informar, adicionales a lo mencionado en la nota 26.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo y son clasificados como "Deudores comerciales". Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad.

Los créditos y partidas por cobrar se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre del período o ejercicio.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos expiran o se transfieren y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

La Sociedad evalúa a cada fecha de cierre si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado. Un activo financiero o grupo de activos financieros es desvalorizado y la pérdida por desvalorización reconocida si hay evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicho evento (o eventos) tienen un impacto en la estimación futura de los flujos de efectivo del activo financiero o grupo de activos financieros.

La provisión por incobrabilidad de las cuentas por cobrar comerciales y otros créditos se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos pendientes de acuerdo con los términos originales. El monto de la provisión es determinado en base a la estimación realizada de la probabilidad de cobro de los créditos, basándose tal estimación en los informes de los abogados, las cobranzas posteriores al cierre, las garantías recibidas y la situación patrimonial de los respectivos deudores.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se valúan a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo se clasifican como "Acreedores comerciales". Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se miden inicialmente a su valor razonable, siendo su medición posterior el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en los que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre de cada período o ejercicio.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en moneda extranjera han sido valuadas de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período o ejercicio.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Inventarios

Este rubro se integra con: materias primas, envases, materiales, productos terminados y subproductos.

Los inventarios se valorizan como el menor valor entre el costo derivado de su adquisición o transformación, reexpresado según lo mencionado en la nota 2.2, y el valor neto realizable, entendiéndose por este último, según corresponda, al precio de reposición o al valor neto de realización estimado en el mercado en el que opera la Sociedad, al cierre de cada período o ejercicio.

El costo de adquisición del trigo recibido con precio a fijar, se estima considerando las fijaciones de precios realizadas en el entorno más cercano posible a la fecha de ingreso del trigo.

En el caso de los productos terminados el costo de producción se determina usando el método de costeo por absorción, el cual incluye materias primas, mano de obra, la distribución de gastos de fabricación incluida la depreciación del activo fijo y, en su caso, otros costos incurridos en el traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El costo de los inventarios se asignó utilizando el método "primero entrado primero salido". Los importes de los inventarios así determinados no superan su valor neto realizable.

Propiedades, planta y equipo

Para la valuación de este rubro, la Sociedad oportunamente ha adoptado el modelo de revaluación de acuerdo con la NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo, que resulta el valor razonable de las propiedades, planta y equipo en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que se hayan producido.

La tarea de revaluación incluyó la totalidad de los bienes incluidos en Propiedades, Planta y Equipo, con excepción de las Mejoras en inmuebles de terceros y de las Obras en curso, que se han mantenido a su costo reexpresado según lo mencionado en la nota 2.2, el cual no supera el valor recuperable. El Directorio, con el asesoramiento del experto valuador y, en lo que ha resultado aplicable, ha aprobado la contabilización de la revaluación y su inclusión en los estados financieros de periodos intermedios al 30 de noviembre de 2018, en el marco de lo dispuesto en las Normas de la CNV (T.O. 2013).

El aumento generado por la revaluación y su efecto en el pasivo por impuesto diferido se han acumulado en el Patrimonio Neto, y se reconocen en Otros Resultados Integrales bajo el rubro Reserva por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo. La Reserva por Revaluación ha sido determinada en moneda homogénea de mayo 2019, y reexpresada según lo mencionado en la nota 2.2. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable, al final del período o ejercicio sobre el que se informa. La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación.

Con excepción de los terrenos que no se deprecian, la depreciación de los activos fijos incluidos en este rubro se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales en base a sus vidas útiles teóricas estimadas. De tal forma, se aplican porcentajes de variada magnitud, los cuales responden a la asignación de vida

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

útil formulada para cada grupo de bienes, con motivo del revalúo técnico practicado que se informa en esta nota.

Las mayores depreciaciones por sobre su valor de libros anterior a la revaluación, se han debitado a la Reserva por revaluación de Propiedades, Planta y Equipo con crédito directo a los resultados no asignados, de manera tal que dichos mayores valores impactaron en los resultados del período o ejercicio.

Los efectos de la adopción del modelo de revaluación de Propiedades, Planta y Equipo sobre el impuesto a las ganancias, han sido reconocidos en los presentes estados financieros intermedios condensados de acuerdo con la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias.

Los costos posteriores se reconocen como un activo, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenimiento ordinario se cargan en el resultado del período o ejercicio en el que se incurre. Los valores de los bienes incluidos en propiedad planta y equipo no superan los valores recuperables de los respectivos activos.

Activos por derecho de uso

La NIIF 16 define un arrendamiento como un contrato, o una parte de un contrato, que transmite el derecho a controlar el uso de un activo (activo subyacente) por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Bajo esta norma, el arrendatario debe reconocer un pasivo por arrendamiento que refleje el valor presente de los pagos en el futuro y un activo por el derecho de uso. La NIIF 16 contiene una exención opcional para los arrendatarios, en caso de arrendamientos de corto plazo y para arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor.

La Sociedad ha registrado derechos de uso bajo la NIIF 16 en el rubro "Activos por derecho de uso" a su valor actual depreciado, por un valor reexpresado en moneda homogénea que asciende a 70.626.571 al 28 de febrero de 2021. Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero de modo que se obtenga una tasa constante sobre el saldo pendiente de pago. La obligación por cuotas de arrendamiento pendientes se incluye dentro del rubro "Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" corriente y no corriente del estado de situación financiera y asciende a 32.684.042 y 8.187.205 respectivamente (Nota 10). Los derechos de uso adquiridos mediante arrendamiento por alquiler se amortizan durante el período del arrendamiento.

El elemento de interés del costo financiero se carga al estado de resultados integral en el período o ejercicio del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre la deuda pendiente de amortizar en cada período o ejercicio.

Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen licencias, y costos de desarrollo de nuevos proyectos y de sistemas de información. A continuación, se describen las políticas contables sobre el reconocimiento y medición de dichos activos intangibles.

Las partidas de este rubro se han valuado al costo de adquisición incurrido reexpresado según lo mencionado en la nota 2.2. Al valor asignado, se le han deducido las amortizaciones acumuladas correspondientes, calculadas por el método de la línea recta, aplicando una tasa anual suficiente para extinguir los valores activados al final de la vida útil estimada. La vida útil estimada promedio asciende a 10 años.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Los valores de libros obtenidos para los activos intangibles no superan el valor de utilización económica de tales activos al cierre de cada período o ejercicio.

Patrimonio neto

El Capital Social se expone a su valor nominal. El Ajuste del Capital Social representa el exceso del valor ajustado del capital con respecto al valor nominal conforme lo indicado en la nota 2.2.

La Reserva Legal, la Reserva Facultativa, y los Resultados No Asignados y otros componentes del patrimonio se valoraron de acuerdo con lo indicado en la nota 2.2 (ver Nota 18).

La Reserva por Revaluación de Propiedades, planta y equipo se valuó de acuerdo con lo indicado en la nota 2.4. en el rubro Propiedades, Planta y Equipo.

Cuentas de resultados

Los resultados devengados se computaron a su valor nominal reexpresado a moneda de cierre según lo expuesto en la nota 2.2, excepto los cargos de activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso y activos intangibles y costo de ventas) que se determinaron en función de los valores reexpresados de acuerdo con lo indicado en nota 2.2.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con criterios contables vigentes requiere que la Dirección de la Sociedad efectúe estimaciones que inciden en la determinación de los importes de los activos y pasivos y en la exposición de contingencias a la fecha de presentación de los estados financieros. Los resultados e importes finales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados financieros.

Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Costos e ingresos financieros

Comprenden principalmente a intereses, diferencias de cambio y resultados por exposición a la inflación.

Los intereses y las diferencias de cambio se exponen en moneda homogénea de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, por lo que se ha segregado el componente inflacionario de dichos conceptos, mostrándolo como resultados por la posición monetaria neta.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Resultado por acción ordinaria

Tal como lo requiere la NIC 33, se expone el resultado por acción ordinaria al pie del Estado de Resultados Integral. Este dato se presenta también para el período o ejercicio comparativo. Se presenta exclusivamente el indicador básico, por cuanto no existen acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias.

Provisiones

Para activos financieros: la Sociedad determina los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de los mismos o cuando estima que el costo de los mismos no será recuperado a través de los flujos futuros de fondos.

Para juicios y contingencias: se determinan en base a los informes de los abogados acerca del estado de los juicios y la estimación efectuada sobre las posibilidades de quebrantos a afrontar por la Sociedad, así como en la experiencia pasada respecto a este tipo de juicios.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, la Dirección de la Sociedad entiende que no se han presentado elementos que permitan determinar la existencia de otras contingencias que puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros.

2.5. Información sobre segmentos de operación

La Sociedad continúa desarrollando nuevos productos de marca propia, fuera de la categoría de farináceos, existiendo un mercado potencial significativo para estos productos. Dado que los volúmenes actuales de venta no resultan significativos a comparación de las ventas totales del período o ejercicio, para propósitos de gestión, la Sociedad ha definido medir su negocio en un solo segmento, a esperas de que se incremente la significatividad de las otras categorías sobre las ventas netas totales, a medida que se avance en el desarrollo los canales de comercialización y la cartera de clientes.

La pérdida o rendimiento financiero de el o los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida operativa y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia operativa revelada en los estados financieros sin que se identifiquen diferencias en los criterios contables de valuación o exposición aplicados.

2.6. Administración de riesgos

La Sociedad desarrolla sus operaciones en la República Argentina. El desempeño de la Sociedad puede verse afectado por la inflación, variaciones en los tipos de cambio, regulaciones, controles de precios, cambios en materia política, económica, fiscal y otras circunstancias que existen o que pudieran llegar a existir en la República Argentina. Adicionalmente, un escenario hiperinflacionario en la República Argentina puede incrementar el riesgo asociado con el efectivo en moneda local y las cuentas por cobrar y pagar, y también puede afectar el valor recuperable de los activos no monetarios.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

3. COSTO DE VENTA DE BIENES

	<u>28/02/2021</u> <u>(9 meses)</u>	<u>29/02/2020</u> <u>(9 meses)</u>	<u>28/02/2021</u> <u>(3 meses)</u>	<u>29/02/2020</u> <u>(3 meses)</u>
Inventarios al inicio	1.170.654.522	439.426.243	994.273.302	593.064.643
Compras del período	4.629.041.311	3.733.959.465	1.933.497.282	1.507.381.191
Gastos de producción (Nota 5)	245.254.891	214.181.840	77.159.153	68.573.599
Inventarios al cierre	<u>(1.734.199.198)</u>	<u>(1.138.095.773)</u>	<u>(1.734.199.198)</u>	<u>(1.138.095.773)</u>
	<u>4.310.751.526</u>	<u>3.249.471.775</u>	<u>1.270.730.539</u>	<u>1.030.923.660</u>

4. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	<u>28/02/2021</u> <u>(9 meses)</u>	<u>29/02/2020</u> <u>(9 meses)</u>	<u>28/02/2021</u> <u>(3 meses)</u>	<u>29/02/2020</u> <u>(3 meses)</u>
Servicios con partes vinculadas (Nota 20)	3.685.233	6.285.268	1.234.778	1.507.983
Diversos	85.078	-	-	-
	<u>3.770.311</u>	<u>6.285.268</u>	<u>1.234.778</u>	<u>1.507.983</u>

5. GASTOS DE PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

	<u>28/02/2021</u> <u>(9 meses)</u>			<u>29/02/2020</u> <u>(9 meses)</u>
	<u>Gastos de producción</u>	<u>Gastos de comercialización</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Total</u>
Honorarios profesionales	15.393.969	16.466.483	16.096.350	47.956.802
Sueldos, jornales y cargas sociales	108.412.273	40.862.243	27.114.543	176.389.059
Comisiones	-	85.885.771	-	85.885.771
Otros gastos del personal	3.047.512	-	222.191	3.269.703
Impuestos tasas y contribuciones	2.871.749	97.058.303	440.859	100.370.911
Gastos bancarios	-	-	25.376.550	25.376.550
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo (Nota 9)	23.993.019	-	-	23.993.019
Depreciación de activo por derecho de uso (Notas 2.1 y 10)	19.863.723	19.863.723	-	39.727.446
Amortizaciones de activos intangibles (Nota 11)	-	-	4.090.975	4.090.975
Gastos de telefonía y conexión	-	-	1.091.732	1.091.732
Gastos de mantenimiento	8.054.270	-	-	8.054.270
Energía y combustible	46.738.517	4.348.263	3.588	51.090.368
Seguros generales y seguridad industrial	4.951.813	2.701.036	1.324.113	8.976.962
Fletes y acarreos	1.211.614	263.113.708	-	264.325.322
Promoción y publicidad	-	3.617.464	-	3.617.464
Gastos de almacenaje	-	53.981.006	-	53.981.006
Alquileres	6.695.273	-	3.505.212	10.200.485
Movilidad, viáticos y correo	350.856	2.557.979	1.112.916	4.021.751
Gastos de exportación	-	43.972.117	-	43.972.117
Diversos	3.670.303	1.563.800	7.259.269	12.493.372
Total al 28/02/2021	<u>245.254.891</u>	<u>635.991.896</u>	<u>87.638.298</u>	<u>968.885.085</u>
Total al 29/02/2020	<u>214.181.840</u>	<u>545.665.306</u>	<u>71.194.488</u>	<u>831.041.634</u>

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

	28/02/2021 (3 meses)			29/02/2020 (3 meses)	
	Gastos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Honorarios profesionales	5.214.692	6.511.741	4.968.846	16.695.279	10.258.013
Sueldos, jornales y cargas sociales	33.758.153	14.125.520	9.022.202	56.905.875	49.371.582
Comisiones	-	27.484.667	-	27.484.667	38.682.942
Otros gastos del personal	848.083	-	203.704	1.051.787	696.321
Impuestos tasas y contribuciones	770.711	29.411.985	359.706	30.542.402	22.788.110
Gastos bancarios	-	-	8.601.467	8.601.467	5.448.010
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo (Nota 9)	8.010.562	-	-	8.010.562	5.407.385
Depreciación de activo por derecho de uso (Notas 2.1 y 10)	6.621.241	6.621.241	-	13.242.482	13.242.482
Amortizaciones de activos intangibles (Nota 11)	-	-	1.470.050	1.470.050	1.061.197
Gastos de telefonía y conexión	-	-	355.853	355.853	259.823
Gastos de mantenimiento	2.362.998	-	-	2.362.998	2.304.188
Energía y combustible	14.137.466	-	1.072	14.138.538	20.437.213
Seguros generales y seguridad industrial	1.856.682	400.625	687.085	2.944.392	1.735.768
Fletes y acarreos	429.309	69.049.524	-	69.478.833	60.265.961
Promoción y publicidad	-	1.198.868	-	1.198.868	1.966.974
Gastos de almacenaje	-	17.950.879	-	17.950.879	15.999.557
Alquileres	1.760.532	-	1.560.953	3.321.485	4.130.978
Movilidad, viáticos y correo	110.071	1.005.519	311.131	1.426.721	1.766.687
Gastos de exportación	-	12.761.538	-	12.761.538	13.350.051
Diversos	1.278.653	559.590	1.917.286	3.755.529	1.407.785
Total al 30/11/2020	77.159.153	187.081.697	29.459.355	293.700.205	
Total al 30/11/2019	68.573.599	175.764.286	26.243.142		262.022.925

6. COSTOS FINANCIEROS

	28/02/2021 (9 meses)	29/02/2020 (9 meses)	28/02/2021 (3 meses)	29/02/2020 (3 meses)
Resultado por exposición a la inflación	(244.325.394)	(67.125.470)	(87.731.786)	(16.732.022)
Intereses bancarios y financieros	(46.134.107)	(7.724.717)	(19.015.459)	(2.823.157)
Intereses, multas y recargos impositivos	(1.015.319)	(88.820.149)	(292.535)	(36.046.897)
Intereses comerciales	404.717	(884.617)	(1.638)	(145.621)
Colocaciones financieras	10.384.161	13.124.785	6.568.662	472.496
Aumento de la provisión para deudores incobrables	(567.565)	(1.234)	-	(1.234)
Diferencias de cambio	10.426.156	(125.603.894)	5.486.819	(20.060.767)
Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros	92.171.067	(82.802.852)	6.537.730	(106.041.950)
	(178.656.284)	(359.838.148)	(88.448.207)	(181.379.152)

7. OTROS EGRESOS, NETO

	28/02/2021 (9 meses)	29/02/2020 (9 meses)	28/02/2021 (3 meses)	29/02/2020 (3 meses)
Acuerdos por litigios laborales e indemnizaciones, y aumento de provisión para juicios y otros	(4.469.355)	(18.676.476)	(3.060.471)	(6.618.806)
Diversos	(4.932.923)	(7.162.212)	(630.096)	(2.092.485)
	(9.402.278)	(25.838.688)	(3.690.567)	(8.711.291)

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

Impuesto a las ganancias

El efecto por impuesto a las ganancias ha sido determinado en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas la tasa impositiva vigente, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados. Asimismo, considerando el efecto del aprovechamiento futuro de los quebrantos impositivos acumulados en base a su probabilidad de utilización. El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 fue sancionada la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria. La misma establece que la tasa del impuesto a las ganancias para las sociedades de capital será del 30% para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y se reducirá al 25% para los ejercicios posteriores. Con fecha 27 de diciembre de 2019, fue sancionada la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública, la cual establece la suspensión hasta los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero del 2021 de la reducción de la alícuota al 25%, quedando la misma determinada en 30% para los ejercicios fiscales iniciados entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Siguiendo el criterio expuesto en los párrafos anteriores, la Sociedad ha dado efecto sobre los activos y pasivos diferidos y la estimación de la alícuota aplicable en las fechas en que las diferencias temporarias entre los valores contables y los fiscales serán revertidas o utilizadas.

La evolución del crédito por impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados por los períodos de nueve meses finalizados el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020:

	28/02/2021		29/02/2020	
	Activo (Pasivo) por impuesto a las ganancias diferido	Cargo a resultados - Ganancia (Pérdida)	Activo (Pasivo) por impuesto a las ganancias diferido	Cargo a resultados - Ganancia (Pérdida)
Saldo al inicio del período	(232.934.437)	-	(136.985.814)	-
Variación de las diferencias temporarias	(85.602.385)	(85.602.385)	(63.071.267)	(63.071.267)
Variación de quebrantos impositivos	(28.047.446)	(28.047.446)	70.590.539	70.590.539
Pasivo por impuesto diferido por revalúo de propiedades, planta y equipo (Nota 2.4)	2.685.417	2.685.417	1.790.278	1.790.278
Reestimación de la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	(3.205.846)	(3.205.846)	(5.026.463)	(5.026.463)
Saldo al cierre del período y cargo por impuesto a las ganancias	(347.104.697)	(114.170.260)	(132.702.727)	4.283.087

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 es la siguiente:

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

	Crédito / (Pasivo)	
	28/02/2021	31/05/2020
Activos		
Provisiones	61.531.445	54.653.936
Quebrantos impositivos	37.016.774	87.705.009
	<u>98.548.219</u>	<u>142.358.945</u>
Pasivos		
Compensaciones pendientes de aprobación y cobro	(54.750.266)	(68.169.545)
Otros activos a valor razonable	(32.031.473)	(11.014.010)
Ajuste por inflación impositivo	(13.738.818)	(8.670.080)
Valuación de inventarios	(30.858.575)	(16.099.939)
Valuación de propiedades, planta y equipo	(310.921.290)	(268.224.442)
Valuación de activos intangibles	(3.352.494)	(3.115.366)
	<u>(445.652.916)</u>	<u>(375.293.382)</u>
Pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido	<u>(347.104.697)</u>	<u>(232.934.437)</u>

Los créditos por quebrantos impositivos no prescriptos, acumulados al cierre del período o ejercicio, responden al siguiente detalle, expresados a su valor nominal:

Ejercicio de origen	Crédito por Quebranto	Año de prescripción
2017	4.648.346	2023
2018	23.195.841	2023
2019	9.172.587	2024
	<u>37.016.774</u>	

La Dirección de la Sociedad estima que el crédito por impuesto a las ganancias registrado será recuperado en función de las actuales proyecciones, considerando la evolución de los negocios de la Sociedad y el crecimiento en el volumen de operaciones.

La conciliación entre el impacto en resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 30% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del período o ejercicio, antes del impuesto a las ganancias, es la siguiente:

	28/02/2021	29/02/2020
	(9 meses)	(9 meses)
Ganancia (Pérdida) contable antes del impuesto a las ganancias	237.172.236	(131.280.985)
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	30%	30%
Subtotal	<u>(71.151.671)</u>	<u>39.384.296</u>
Efecto neto de las diferencias permanentes ⁽¹⁾ incluyendo el resultado por la posición monetaria neta	(34.744.005)	(10.464.400)
Efecto del cambio de alícuota del impuesto	-	(5.706.773)
Ajuste por inflación impositivo	(5.068.738)	-
Reestimación de provisión de impuesto a las ganancias por el ejercicio anterior	<u>(3.205.846)</u>	<u>(18.930.036)</u>
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	<u>(114.170.260)</u>	<u>4.283.087</u>

(1) Originadas principalmente por no admitirse impositivamente la deducción de ciertos gastos.

Impuesto a la ganancia mínima presunta

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio fiscal, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes. En el rubro otros créditos del activo no corriente se ha incluido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado hasta el cierre del período finalizado el 28 de febrero de 2021 por 3.905.321 que, en su caso, será computable en el futuro como pago a cuenta del impuesto a las ganancias.

Desde el 4 de mayo 2017 Morixe Hnos. S.A.C.I. se ha categorizado como Mediana Empresa Tramo 1 Sector Industria en los términos del art. 1° de la Ley 25.300, de conformidad con lo establecido en la Resolución 24/2001 de la ex Secretaria de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) y sus modificatorias, gozando a partir de ese momento de la Exclusión Ley 27.264. Por este motivo, la Sociedad no ha reconocido el pasivo correspondiente al impuesto a la ganancia mínima presunta del ejercicio finalizado al 31 de mayo de 2020, como así tampoco el crédito que dicho pasivo genera como pago a cuenta en ejercicios posteriores en los que se generen ganancias.

Con fecha 28 de septiembre de 2020, se obtuvo la recategorización como Mediana Empresa Tramo 2 Sector Industria en los mencionados términos, con un plazo de vigencia de un año a contar desde el 1° de octubre de 2020.

Con el dictado de la Ley 27.260 "Programa Nacional de Reparación histórica para jubilados y pensionados", el 26 de mayo de 2016 se estableció en su artículo 76 Título V la derogación del impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios que se iniciaran a partir del 1° de enero de 2019.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Cuenta principal	28/02/2021			
	Valor de origen (Nota 2.4)			
	Al comienzo	Adiciones	Transferencias	Al cierre
Inmuebles	540.972.952	-	-	540.972.952
Silos	260.378.432	-	-	260.378.432
Maquinarias e instalaciones	499.699.682	10.532.776	-	510.232.458
Muebles y útiles	11.389.905	2.387.894	-	13.777.799
Rodados	1.322.850	862.147	-	2.184.997
Mejoras en inmuebles de terceros	3.319.468	28.122	-	3.347.590
Obras en curso	47.396.278	75.587.791	-	122.984.069
	1.364.479.567	89.398.730	-	1.453.878.297

28/02/2021

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Cuenta principal	Depreciaciones				Valor residual 28/02/2021
	Al comienzo	Alícuota promedio	Cargo del período	Al cierre	
Inmuebles	9.612.558	2%	3.795.963	13.408.521	527.564.431
Silos	9.076.136	2%	3.884.663	12.960.799	247.417.633
Maquinarias e instalaciones	32.293.338	3%	14.676.233	46.969.571	463.262.887
Muebles y útiles	1.819.510	10%	1.127.882	2.947.392	10.830.407
Rodados	207.623	20%	327.750	535.373	1.649.624
Mejoras en inmuebles de terceros	359.698	33%	180.528	540.226	2.807.364
Obras en curso	-	-	-	-	122.984.069
	53.368.863		23.993.019	77.361.882	1.376.516.415

31/05/2020

Cuenta principal	Valor de origen (Nota 2.4)				
	Al comienzo	Adiciones	Revalúo (Nota 2.4)	Transferencias	Al cierre
Inmuebles	540.972.952	-	-	-	540.972.952
Silos	257.241.866	-	-	3.136.566	260.378.432
Maquinarias e instalaciones	297.081.231	112.891.993	-	89.726.458	499.699.682
Muebles y útiles	7.013.343	1.799.764	-	2.576.798	11.389.905
Rodados	541.532	781.318	-	-	1.322.850
Mejoras en inmuebles de terceros	1.661.789	1.657.679	-	-	3.319.468
Obras en curso	60.255.817	82.580.283	-	(95.439.822)	47.396.278
	1.164.768.530	199.711.037	-	-	1.364.479.567

31/05/2020

Cuenta principal	Depreciaciones				Valor residual 31/05/2020
	Al comienzo	Alícuota promedio	Cargo del ejercicio	Al cierre	
Inmuebles	4.551.274	2%	5.061.284	9.612.558	531.360.394
Silos	3.959.317	2%	5.116.819	9.076.136	251.302.296
Maquinarias e instalaciones	20.891.536	3%	11.401.802	32.293.338	467.406.344
Muebles y útiles	1.129.678	10%	689.832	1.819.510	9.570.395
Rodados	54.153	20%	153.470	207.623	1.115.227
Mejoras en inmuebles de terceros	163.155	33%	196.543	359.698	2.959.770
Obras en curso	-	-	-	-	47.396.278
	30.749.113		22.619.750	53.368.863	1.311.110.704

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

10. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

En los cuadros a continuación se incluye información correspondiente a los rubros "Activos por derecho de uso" y "Obligaciones por arrendamientos financieros":

Activos por derecho de uso	28/02/2021	31/05/2020
Costo:		
Valor de origen al inicio	158.909.785	-
Altas ⁽¹⁾	-	158.909.785
Valor de origen al cierre	158.909.785	158.909.785
Amortización:		
Amortización acumulada al inicio	48.555.768	-
Amortización del período o ejercicio ⁽²⁾	39.727.446	48.555.768
Amortización acumulada al cierre	88.283.214	48.555.768
Valor residual al cierre	70.626.571	110.354.017

(1) Los activos por derecho de uso reconocidos se relacionan con el tipo de activos de Inmuebles en su integridad.

(2) Imputado a "Gastos de producción" y "Gastos de comercialización" (Nota 5).

Obligaciones por arrendamientos financieros	28/02/2021	31/05/2020
Saldo al inicio del ejercicio	100.044.713	-
Altas	-	115.319.583
Cargos por diferencias de cambio y efecto de descuento a valor actual	(2.971.145)	21.892.162
Pagos fijos realizados en el período o ejercicio	(56.202.321)	(37.167.032)
Pasivo por arrendamientos al cierre	40.871.247	100.044.713
Pasivo por arrendamientos:		
No corriente	8.187.205	49.949.670
Corriente	32.684.042	50.095.043
Pasivo por arrendamientos al cierre	40.871.247	100.044.713

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta principal	28/02/2021			Valor residual 28/02/2021	
	Valor de origen (Nota 2.4)				
	Al comienzo	Adiciones	Al cierre		
Llave de negocio	49.210.916	-	49.210.916		
Marcas	2.306.312	-	2.306.312		
Software y licencias	21.753.961	3.319.050	25.073.011		
Desarrollo de productos	10.005.533	4.576.387	14.581.920		
	83.276.722	7.895.437	91.172.159		
Cuenta principal	28/02/2021				Valor residual 28/02/2021
	Amortizaciones				
	Al comienzo	Alicuota promedio	Cargo del período	Al cierre	
Llave de negocio	42.436.469	4%	1.476.327	43.912.796	5.298.120
Marcas	1.809.090	5%	86.487	1.895.577	410.735
Software y licencias	15.767.841	10%	940.238	16.708.079	8.364.932
Desarrollo de productos	1.677.576	20%	1.587.923	3.265.499	11.316.421
	61.690.976		4.090.975	65.781.951	25.390.208

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Cuenta principal	31/05/2020		
	Valor de origen (Nota 2.4)		
	Al comienzo	Adiciones	Al cierre
Llave de negocio	49.210.916	-	49.210.916
Marcas	1.693.774	612.538	2.306.312
Software y licencias	18.110.018	3.643.943	21.753.961
Desarrollo de productos	7.189.726	2.815.807	10.005.533
	76.204.434	7.072.288	83.276.722

Cuenta principal	31/05/2020				
	Amortizaciones				
	Al comienzo	Alícuota promedio	Cargo del ejercicio	Al cierre	Valor residual 31/05/2020
Llave de negocio	40.468.033	4%	1.968.436	42.436.469	6.774.447
Marcas	1.693.774	5%	115.316	1.809.090	497.222
Software y licencias	14.680.143	10%	1.087.698	15.767.841	5.986.120
Desarrollo de productos	680.702	20%	996.874	1.677.576	8.327.957
	57.522.652		4.168.324	61.690.976	21.585.746

12. OTROS CRÉDITOS

	28/02/2021	31/05/2020
No corrientes:		
Fiscales - Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta	53.866.728	45.203.428
Compensaciones UCESCI a cobrar (Nota 19)	224.938.481	297.047.380
Subtotal	278.805.209	342.250.808
Provisión para crédito por compensaciones a cobrar (Nota 19)	(18.453.527)	(24.369.205)
	260.351.682	317.881.603
Corrientes:		
Fiscales - Impuesto al valor agregado	130.839.755	79.290.081
Fiscales - Impuesto a los ingresos brutos	48.977.796	31.106.187
Fiscales - Solicitud IVA de exportación	12.039.846	36.853.090
Fiscales - Reintegros de exportaciones (Nota 22)	26.133.504	11.766.131
Fiscales - Diversos	3.872.280	281.200
Anticipos a proveedores	230.977.484	15.479.979
Gastos por devengar	1.772.794	9.189.351
Créditos a aplicar por embargos judiciales	1.592.569	2.103.101
Seguros a cobrar	112.773	148.925
Otros activos medidos a valor razonable	229.348.246	161.697.659
Diversos	5.701.774	3.950.253
	691.368.821	351.865.957

13. INVENTARIOS

	28/02/2021	31/05/2020
Materias primas	1.373.604.407	902.428.161
Productos terminados y subproductos	216.136.978	165.640.630
Envases y materiales	145.227.339	103.547.404
Subtotal	1.734.968.724	1.171.616.195
Provisión para envases y materiales	(769.526)	(961.673)
	1.734.199.198	1.170.654.522

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

14. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>28/02/2021</u>	<u>31/05/2020</u>
Deudores comunes en moneda local	718.104.804	736.201.386
Deudores comunes en moneda extranjera (Nota 22)	98.971.139	31.289.695
Valores a depositar	123.225.230	106.074.360
Deudores en gestión judicial	1.581.957	2.089.089
Subtotal	<u>941.883.130</u>	<u>875.654.530</u>
Provisión para deudores en gestión judicial y otros	<u>(3.552.818)</u>	<u>(4.691.751)</u>
	<u>938.330.312</u>	<u>870.962.779</u>

15. EFECTIVO Y COLOCACIONES A CORTO PLAZO

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los siguientes conceptos:

	<u>28/02/2021</u>	<u>31/05/2020</u>
Caja ⁽¹⁾	1.295.428	7.834.356
Bancos ⁽²⁾	84.800.764	46.414.807
Inversiones ⁽³⁾	93.032.512	15.459.106
	<u>179.128.704</u>	<u>69.708.269</u>

- (1) Al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 incluye 243.005 y 320.906 en moneda extranjera, respectivamente (Nota 22).
- (2) Al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 incluye 6.516.437 y 31.277.129 en moneda extranjera, respectivamente (Nota 22).
- (3) Al 28 de febrero de 2021 incluye 6.383.746 en moneda extranjera (Nota 22) y 86.370.250 de títulos públicos de deuda soberana, compuesto por 637.000 TV22 cotizados a \$93,25 cada uno, y 300.000 T2V1 cotizados a \$89,90 cada uno. Al 31 de mayo de 2020 incluye 6.414.155 en moneda extranjera (Nota 22) y 7.003.273 de fondos comunes de inversión (Premium Clase "B"), compuesto por 929.620 cuota partes cotizadas a \$7,5335 cada una.

16. DEUDAS Y PRÉSTAMOS QUE DEVENGAN INTERÉS

	<u>28/02/2021</u>	<u>31/05/2020</u>
No corrientes:		
Préstamos bancarios (Nota 26)	192.942.743	232.511.493
Préstamos financieros documentados con partes relacionadas (Notas 20 y 22)	21.814.344	480.230.647
Deudas sociales con planes de pago	2.922.238	4.817.797
Deudas fiscales con planes de pago	9.619.093	15.602.765
	<u>227.298.418</u>	<u>733.162.702</u>
Corrientes:		
Adelantos en cuenta corriente (Nota 26)	158.018.652	46.420.214
Deudas con entidades financieras (Nota 26) ⁽¹⁾	500.366.675	641.838.198
Préstamos bancarios (Nota 26) ⁽²⁾	454.480.460	244.908.847
Deudas sociales con planes de pago	13.909.169	16.450.195
Deudas fiscales con planes de pago	2.959.313	4.114.281
	<u>1.129.734.269</u>	<u>953.731.735</u>

- (1) Al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 incluye 78.429.416 y 154.932.900 en moneda extranjera, respectivamente (Nota 22).
- (2) Al 31 de mayo de 2020 incluye 41.727.846 en moneda extranjera, respectivamente (Nota 22).

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

17. PROVISIONES, CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES, Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>28/02/2021</u>	<u>31/05/2020</u>
No corrientes:		
Acreedores comerciales (Nota 22)	103.411.344	57.572.437
Obligaciones por arrendamientos (Nota 10)	8.187.205	49.949.670
Provisiones para juicios y otros ⁽¹⁾	<u>136.372</u>	<u>2.416.839</u>
	<u>111.734.921</u>	<u>109.938.946</u>

(1) Los movimientos de la provisión para juicios y otros, por el período finalizado el 28 de febrero de 2021 y por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020, que se detallan a continuación, han sido incluidos en el estado separado del resultado integral:

	<u>28/02/2021</u>	<u>31/05/2020</u>
Al inicio del período o ejercicio	2.416.839	15.824.925
Aumento	3.820.997	24.653.557
Imputado al resultado de la posición monetaria neta	(586.693)	(2.386.768)
Aplicación (pagos)	<u>(5.514.771)</u>	<u>(35.674.875)</u>
Al cierre del período o ejercicio	<u>136.372</u>	<u>2.416.839</u>

	<u>28/02/2021</u>	<u>31/05/2020</u>
Corrientes:		
Acreedores comerciales ⁽¹⁾	1.030.504.737	771.907.315
Deudas comerciales con partes relacionadas (Nota 20) ⁽²⁾	266.383.159	291.363.130
Obligaciones por arrendamientos (Notas 10)	32.684.042	50.095.043
Otras deudas con partes relacionadas (Nota 20)	-	12.285.636
Fiscales - Retenciones a depositar	15.620.596	23.358.073
Fiscales - Ingresos brutos a pagar	10.919.592	317.629
Fiscales – Diversos	597.510	789.057
Sueldos y cargas sociales a pagar	11.717.993	11.253.511
Provisión para vacaciones y aguinaldo	<u>4.417.876</u>	<u>9.941.770</u>
	<u>1.372.845.505</u>	<u>1.171.311.164</u>

(1) Al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 incluye 135.010.760 y 57.116.764 en moneda extranjera, respectivamente (Nota 22).

(2) Al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 incluye 216.322.807 y 145.741.294 en moneda extranjera, respectivamente (Nota 22).

18. CAPITAL SOCIAL Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS NO ASIGNADOS

Al 31 de mayo de 2020, el capital social ascendía a 221.902.018 representado por 221.902.018 acciones de valor nominal 1 peso por acción, de las cuales 219.035.229 acciones tienen derecho a 1 voto por acción y 2.866.789 acciones tienen derecho a 5 votos por cada acción.

Con fecha 24 de septiembre de 2020, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó el destino de: (a) el resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020 (el cual ascendió a una ganancia neta de 4.983.105 al 31 de mayo de 2020, que re-expresado en moneda homogénea del 28 de febrero de 2021, según lo dispone la Resolución General de la CNV N° 777/2018, ascendió a 6.580.547); y (b) el importe correspondiente a resultados no asignados generados como consecuencia de la desafectación de reservas por revalúo de propiedad, planta y equipo, por la suma de 8.134.105 (equivalentes a 10.741.669 en moneda homogénea al 28 de febrero de 2021).

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

El destino aprobado para los mencionados importes fue el siguiente: (i) la suma de 249.155 equivalente al 5% del resultado del ejercicio (que corresponden a 329.027 expresados en moneda homogénea al 28 de febrero de 2021) a la constitución de la reserva legal, y (ii) la suma de 12.868.055 (que corresponden a 16.993.189 expresados en moneda homogénea al 28 de febrero de 2021) a la constitución de una reserva facultativa para futuras inversiones y/o pago de dividendos.

Con fecha 10 de noviembre de 2020, finalizó el proceso de suscripción de capital mencionado en la Nota 25, concretándose la suscripción de 60.000.000 de nuevas acciones (el 100% del total de nuevas acciones ofrecidas en suscripción), y, por ende, resultado en un aumento de capital de \$60.000.000 (\$67.224.822 a moneda homogénea de cierre), y una prima de emisión de \$780.000.000 (\$873.922.690 a moneda homogénea de cierre).

En consecuencia, al 28 de febrero de 2021, el capital social luego de la suscripción asciende a 281.902.018 representado por 281.902.018 acciones de valor nominal 1 peso por acción, de las cuales 279.035.229 acciones tienen derecho a 1 voto por acción y 2.866.789 acciones tienen derecho a 5 votos por cada acción.

La inscripción del aumento de capital mencionado se encuentra en trámite ante la CNV.

19. COMPENSACIONES UCESCI (Ex - ONCCA)

En lo concerniente a las compensaciones a molinos de trigo por venta de harina 000 reguladas en el marco de las disposiciones oportunamente emanadas del Ministerio de Economía y Producción y de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (Resolución N° 9 del citado Ministerio del 11/01/2007), la Sociedad ha aplicado el criterio de reconocer contablemente su efecto en función del mes en que se realizaron las operaciones que dieran lugar a tales compensaciones, y reconociendo en el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020 la actualización de los importes reclamados en base a los últimos avances de las causas judiciales iniciadas.

El citado reconocimiento se ha llevado a cabo en base a la metodología establecida en los procedimientos específicos de solicitud y método de cálculo, utilizados por la ONCCA para aprobar y pagar las compensaciones, desde el inicio de la instauración del régimen de tales subsidios (Resoluciones de ONCCA N° 2242 del 06/03/2009, y sus modificatorias Resoluciones N° 3436 del 23/04/2009 y N° 4724 del 01/06/2009, entre otras).

A continuación, presentamos un breve resumen con los acontecimientos más destacados en relación con las compensaciones pendientes de aprobación y cobros que se informan en esta nota:

- a) Con fecha 24 de febrero de 2011 se dictó el decreto N° 192 del Poder Ejecutivo Nacional que resolvió la disolución de la ONCCA. Asimismo, mediante decreto N° 193 se creó, en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios para el Consumo Interno ("UCESCI") como nuevo organismo encargado de otorgar y pagar los subsidios que correspondan en función de la resolución N° 9 del Ministerio de Economía y Producción y sus complementarias.
- b) Hasta el mes de diciembre de 2011 la Sociedad y, oportunamente, su ex sociedad controlada Molino Guglielmetti presentaron en tiempo y forma ante el organismo correspondiente, las solicitudes de compensación que dieran origen a las mismas. Sin perjuicio de ello, a la fecha de los presentes estados financieros, ha quedado pendiente de liquidación y pago por parte de la UCESCI las compensaciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2010 y enero, octubre, noviembre y diciembre de 2011. Por otra parte, aplicando criterios diferentes a los establecidos en las normas aplicables, la UCESCI liquidó y abonó las compensaciones de los meses de febrero a septiembre de 2011. La Sociedad considera que las sumas aprobadas por la

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

UCESCI son injustificadas y significativamente inferiores a las que le corresponde recibir en función de la documentación presentada en sus solicitudes y la aplicación de las normas vigentes.

- c) Habiendo agotado la vía administrativa sin respuesta de la administración respecto a cada uno de los expedientes correspondientes a las compensaciones impagas, la Sociedad ha interpuesto demandas judiciales en el fuero Contencioso Administrativo Federal reclamando la totalidad de los importes actualizados pendientes de liquidación y pago, y las diferencias adeudadas con respecto a las compensaciones mal liquidadas de harina tipo 000 desde noviembre 2010 hasta diciembre 2011, por un total aproximado de 245 millones actualizados al 31 de mayo de 2020.
- d) A la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados, y habiéndose culminado con la etapa probatoria para una gran parte de los expedientes, resulta importante enfatizar que el resultado de la prueba ofrecida y producida por la Sociedad confirma que (i) el Régimen de Compensaciones se encontraba vigente al momento en que se efectuaron las ventas de harinas al mercado interno; (ii) la Sociedad cumplió con todos los requisitos previstos en dicho régimen para ser acreedora de las compensaciones que se reclaman; y (iii) a pesar de que el Régimen de Compensaciones es de carácter reglado y de que la ex UCESCI continuó aplicándolo luego de la disolución de la ex ONCCA, el Estado Nacional pagó menos de lo que correspondía por la venta de harina 000 (desconociendo la verdadera cantidad de harina vendida por la Sociedad y su entonces controlada, y pretendiendo aplicar una fórmula distinta a la prevista por la normativa vigente) y omitió el pago de las compensaciones por la venta de harina 0000, no actuando de similar forma ante otros reclamos.
- e) Adicionalmente, con fecha 21 de mayo de 2019, para uno de los expedientes en cuestión, la justicia hizo lugar a la demanda de la Sociedad convalidando el reclamo, y ordenó al Estado Nacional que determine, en el plazo de 90 días, lo que por derecho corresponda respecto de las solicitudes de compensación efectuadas por Morixe. Dicha sentencia, luego de ser apelada por la Sociedad solicitándose que la materia sea definida en instancia judicial sin la necesidad de retornar a la instancia administrativa, fue confirmada por la Cámara de Apelaciones con fecha 5 de diciembre de 2019. Con fecha 23 de diciembre de 2019 la Sociedad interpuso recurso extraordinario recurriendo la decisión de la Cámara.
- f) Finalmente, con fecha 13 de julio de 2020, la Sociedad fue notificada de la sentencia de la Justicia en lo Contencioso Administrativo, la cual, con criterio similar al descrito en el caso descrito en el párrafo anterior, vuelve a hacer lugar a la demanda de la Sociedad convalidando el reclamo, y ordenando al Estado Nacional que determine lo que por derecho corresponda respecto de las solicitudes de compensación efectuadas por Morixe, esta vez para otro de los expedientes del reclamo. Dicha sentencia, fue apelada por la Sociedad con fecha 20 de julio de 2020, solicitándose que la materia sea definida en instancia judicial sin la necesidad de retornar a la instancia administrativa.

Por todo lo mencionado, y de acuerdo a la opinión de los asesores legales, existe una probabilidad cierta de recuperar los importes reclamados, en la medida en que la Sociedad y Molino Guglielmetti hayan dado cumplimiento a los requisitos impuestos por el marco regulatorio y habiendo la propia Administración reconocido dicha circunstancia en sus disposiciones, su expectativa a obtener las compensaciones se transforma en un derecho adquirido.

En virtud de lo expuesto y teniendo en cuenta el fallo de la justicia de fecha 21 de mayo de 2019 y del 13 de julio de 2020, al cierre de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020, la Sociedad incluyó en el rubro Otros Créditos del Activo No Corriente del estado de situación financiera, compensaciones pendientes de aprobación y cobro por la suma de 206.484.954 en moneda homogénea de esa fecha, incluyendo intereses a la fecha de cierre de dicho ejercicio. Dicho importe comprende tanto las compensaciones pendientes de cobro correspondientes a la Sociedad, como las compensaciones pendientes de cobro originalmente correspondientes a su

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Sociedad Controlada Molino Guglielmetti; sociedad ésta que ha quedado absorbida, en razón de su disolución sin liquidación, por fusión por absorción en Morixe Hermanos S.A.C.I.

20. OBLIGACIONES FINANCIERAS, SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos al 28 de febrero de 2021 y al 31 de mayo de 2020 con las Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras relacionadas son los siguientes:

Partes relacionadas	Deudas y préstamos que devengan y no devengan interés no corrientes		Cuentas por pagar comerciales corrientes y otras deudas	
	28/02/2021	31/05/2020	28/02/2021	31/05/2020
Ignacio Noel	3.119.581	146.324.228	-	12.285.636
Sierras de Mazán S.A.U.	18.694.763	333.906.419	50.060.352	116.249.312
Soc. Com. del Plata S.A.	-	-	-	-
Canteras Cerro Negro S.A.	-	-	-	-
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	-	-	216.322.807	175.113.818
Totales	21.814.344	480.230.647	266.383.159	303.648.766

Las operaciones efectuadas con las Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras relacionadas, para los períodos finalizados el 28 de febrero de 2021 y el 29 de febrero de 2020, son las siguientes:

Partes relacionadas	Compras y servicios recibidos		Intereses perdidos, diferencias de cambio negativas ⁽¹⁾		Servicios prestados y recupero de gastos	
	28/02/2021	29/02/2020	28/02/2021	29/02/2020	28/02/2021	29/02/2020
Ignacio Noel	-	-	18.968.436	-	-	-
Sierras de Mazán S.A.U.	62.867.193	14.376.759	45.252.754	120.525.291	3.685.232	4.901.945
Soc. Com. del Plata S.A.	1.768.223	1.849.848	-	-	-	-
Canteras Cerro Negro S.A.	1.557.348	1.963.746	-	-	-	-
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	633.719.377	587.094.623	19.360.216	-	124.913.171	64.406.446
Totales	699.912.141	605.284.976	83.581.406	120.525.291	128.598.403	69.308.391

(1) Incluye el componente inflacionario de los intereses perdidos y de las diferencias de cambio negativas, expuesto en la línea "Resultados por posición monetaria neta", dentro del rubro "Costo financieros" (Nota 6).

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

21. APERTURA POR PLAZOS

Plazo	Créditos (1)(2)	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y pasivo por impuesto diferido (2)	Deudas y préstamos que devengan interés (3)
Sin plazo establecido	224.938.481	768.279.162	22.102.788
Con plazo establecido			
Vencidos			
Hasta 3 meses	-	-	-
De 3 a 6 meses	-	-	-
De 6 a 9 meses	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-
Más de 1 año	-	-	-
Más de 2 años	1.581.958	-	-
Total vencidos	<u>1.581.958</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
A vencer			
Hasta 3 meses	1.631.669.992	846.455.009	761.137.014
De 3 a 6 meses	-	44.676.536	133.860.798
De 6 a 9 meses	-	52.368.485	104.992.424
De 9 a 12 meses	-	8.171.010	149.320.610
De 1 a 2 años	53.866.729	34.176.413	74.189.111
Más de 2 años	-	77.558.508	111.429.942
Total a vencer	<u>1.685.536.721</u>	<u>1.063.405.961</u>	<u>1.334.929.899</u>
Total con plazo establecido	<u>1.687.118.679</u>	<u>1.063.405.961</u>	<u>1.334.929.899</u>
Total	<u>1.912.057.160</u>	<u>1.831.685.123</u>	<u>1.357.032.687</u>

- (1) Comprende el total de los créditos sin considerar las provisiones por recuperabilidad.
 (2) No devengan intereses implícitos ni explícitos.
 (3) Aproximadamente un 90% de las deudas devengan intereses explícitos a una tasa promedio aproximada del 38% anual en pesos, un 7% de las deudas devengan intereses explícitos a una tasa promedio aproximada del 5% anual en dólares, y el 3% de las deudas devengan intereses explícitos a una tasa promedio aproximada del 28% anual en pesos.

Inicialado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 12-04-2021
 BREA SOLANS & ASOCIADOS
 C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
 Por Comisión fiscalizadora
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
 Socia
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
 Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

22. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

Concepto	Montos y clases de las monedas extranjeras		Tipo de cambio vigente	30/11/2020	31/05/2020
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y colocaciones de corto plazo					
Caja	USD	2.712	89,62	243.005	320.906
Banco	USD	72.712	89,62	6.516.437	31.277.129
Inversiones	USD	71.231	89,62	6.383.746	6.414.155
				<u>13.143.188</u>	<u>38.012.190</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar					
Deudores comunes	USD	1.104.342	89,62	98.971.139	31.289.695
				<u>98.971.139</u>	<u>31.289.695</u>
Otros créditos					
Reintegros de exportación	USD	291.603	89,62	26.133.504	11.766.131
				<u>26.133.504</u>	<u>11.766.131</u>
Total activos corrientes				<u>138.247.831</u>	<u>81.068.016</u>
Total activos				<u>138.247.831</u>	<u>81.068.016</u>
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Deudas y préstamos que devengan interés					
Préstamos bancarios	USD	-	89,82	-	41.727.846
Deudas con entidades financieras	USD	873.184	89,82	78.429.416	154.932.900
				<u>78.429.416</u>	<u>196.660.746</u>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar					
Acreedores comerciales	USD	1.503.126	89,82	135.010.760	57.116.764
Deudas con partes relacionadas	USD	2.408.404	89,82	216.322.807	145.741.294
				<u>351.333.567</u>	<u>202.858.058</u>
Total pasivos corrientes				<u>429.762.983</u>	<u>399.518.804</u>
PASIVOS NO CORRIENTES					
Deudas y préstamos que devengan interés					
Préstamos financieros documentados con partes relacionadas	USD	242.867	89,82	21.814.344	480.230.647
				<u>21.814.344</u>	<u>480.230.647</u>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar					
Acreedores comerciales	USD	1.151.318	89,82	103.411.344	57.572.437
				<u>103.411.344</u>	<u>57.572.437</u>
Total pasivos no corrientes				<u>125.225.688</u>	<u>537.803.084</u>
Total pasivos				<u>554.988.671</u>	<u>937.321.888</u>

Referencias:

USD: Dólar estadounidense según cotización Banco de la Nación Argentina, tipo de cambio divisa.

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

23. LIMITACIONES EN LA DISPONIBILIDAD DE BIENES Y/O DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS.

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, deberá destinarse a la constitución de la reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social ajustado. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos. Adicionalmente, cuando dicha reserva quede disminuida por cualquier concepto no podrá distribuirse utilidades hasta su reintegro.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.430 - Impuesto a las Ganancias. Esta ley, y sus modificaciones, han introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias. Entre ellos se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 (prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2020), estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante, estarán sujetos a retención del 13%.

24. GUARDA DE LIBROS Y DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA. REGISTROS CONTABLES

En cumplimiento de las normas vigentes de la CNV (RG N° 629/2014), informamos que los libros societarios (Libros de Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Actas de Comisión Fiscalizadora, Actas del Comité de Auditoría, Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas), y los registros contables legales (Libro Inventarios y Balances y Libros de Registros Computarizados de Diario y Subdiarios), se encuentran resguardados en la sede que la Sociedad posee en la calle Esmeralda 1320, Piso 7° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que es donde se encuentra constituido el domicilio legal de la Sociedad.

Asimismo, informamos que la documentación respaldatoria de las transacciones que desarrolla la Compañía, se encuentra resguardada en la planta industrial de la Sociedad, molino harinero sito en Bautista Guglielmetti N° 22 - Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires.

25. OFERTA PÚBLICA DE ACCIONES Y AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD

Con fecha 26 de julio de 2018, la Sociedad publicó en la Autopista de Información Financiera de la CNV el prospecto informando la oferta en suscripción de un total de hasta 175.000.000 de acciones ordinarias, clase B, de valor nominal un peso (\$1) por acción, con derecho a un voto por acción y con derecho al cobro de dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales actualmente en circulación a la fecha de su emisión (las "Nuevas Acciones") para su suscripción por los titulares del derecho de preferencia, conforme a lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Morixe, celebradas el 30 de septiembre de 2015; 29 de septiembre de 2016 y 21 de septiembre de 2017 (las "Asambleas") y reunión de directorio del 26 de enero de 2018 que fijó las condiciones de emisión resueltas por las Asambleas.

El período durante el cual los interesados ejercieron el Derecho de Suscripción Preferente y de Acrecer ("Período de Suscripción"), tuvo fecha de inicio el día 3 de agosto de 2018 y finalización el día 13 de agosto de 2018. La fecha de inicio y finalización del Período de Suscripción, la forma, lugar y horario en que se atendieron las suscripciones fueron dados a conocer por intermedio de avisos

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

publicados en un diario de amplia circulación en toda la República Argentina, en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la Autopista de Información Financiera de CNV de conformidad con las normas aplicables.

Con fecha 13 de agosto de 2018 finalizó el Período de Suscripción, resultando en un aumento de capital por 175.000.000, con una prima de emisión de 113.750.000, en moneda nominal de dicha fecha.

En consecuencia, al 31 de mayo de 2020 el capital social ascendía a 221.902.018 representado por 221.902.018 acciones de valor nominal 1 peso por acción de las cuales 219.035.229 acciones tienen derecho a 1 voto por acción y 2.866.789 acciones tienen derecho a 5 votos por cada acción.

El precio de suscripción de las Nuevas Acciones (valor nominal más prima de emisión) fue de \$1,65 (en moneda de agosto 2018) por acción de acuerdo con lo establecido por la Asamblea.

Con fecha 19 de diciembre de 2019, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó un nuevo aumento de capital social por hasta la suma (equivalente en pesos) de USD 3.500.000, con el objetivo principal de financiar el incremento de capital de trabajo necesario para continuar con el crecimiento de los volúmenes de producción y venta de la Sociedad.

En dicho acto, la Asamblea de Accionistas delegó en el Directorio de la Sociedad la determinación de todos aquellos otros términos y condiciones correspondientes a la emisión de las nuevas acciones y aumento del capital social que no han sido fijados en la asamblea, incluyendo pero no limitándose a: (i) el monto del aumento de capital dentro del límite fijado por la asamblea; (ii) la fecha de emisión, incluyendo la facultad de realizar emisiones parciales; (iii) la fijación de la fecha de inicio del período de suscripción; (iv) la forma de integración y la prima de emisión; (v) la solicitud, trámite y obtención de la autorización de listado de las nuevas acciones por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") a través de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA"), y de su oferta pública por la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), y demás mercados que considere conveniente; y (vi) la definición de cuantos más términos sean necesarios a los fines de instrumentar el aumento de capital y la emisión de las nuevas acciones.

Con fecha 7 de enero de 2020, el Sr. Ignacio Noel, accionista mayoritario, comunicó a la Sociedad su voluntad de ejercer su derecho de suscripción preferente por la totalidad de su tenencia accionaria al momento de la suscripción.

Con fecha 15 de abril de 2020, el Directorio de la Sociedad aprobó el otorgamiento de un préstamo por parte del Sr. Ignacio Noel, por la suma de USD 1.608.695, el cual tiene por objetivo el financiamiento de la ampliación del capital de trabajo de la Sociedad necesario en virtud del importante crecimiento registrado durante el último año, así como también para el crecimiento proyectado para los próximos meses, estimados sobre la base de las inversiones en equipamiento puestas en marcha en enero 2020 para alcanzar una mayor producción de harinas y a una mayor demanda de harinas para consumo domiciliario como resultado de la situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) por la pandemia del COVID-19 (ver Nota 29). El Sr. Ignacio Noel ha manifestado su interés en capitalizar dicho préstamo en cuanto se inicie el procedimiento de suscripción del aumento de capital que ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 19 de diciembre de 2019.

Con fecha 18 de mayo de 2020, el Directorio de la Sociedad fijó las condiciones de la suscripción, determinándose la realización de una primera emisión de acciones y dejándose constancia que el Directorio se reserva la facultad de realizar futuras emisiones de acuerdo lo considere conveniente, siempre dentro de los límites fijados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de diciembre de 2019. El monto del aumento de capital a ofrecer en suscripción fue fijado en la suma de \$60.000.000, mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias,

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

escriturales, clase B, de un voto cada una y VN\$ 1 por acción, mientras que el período de suscripción fue fijado en 10 días corridos. Adicionalmente, en dicho acto se ha fijado un plazo de suscripción de diez días corridos, y se ha determinado que la integración de las nuevas acciones podrá realizarse en: (a) efectivo; o (b) mediante la capitalización créditos por dividendos devengados y no pagados y/o deuda financiera de la Sociedad excluyendo entidades financieras comprendidas en la Ley 21.526.

Con fecha 19 de octubre de 2020, el Directorio de la Sociedad ratificó las condiciones de la suscripción fijadas en la reunión de Directorio de fecha 18 de mayo de 2020, y determinó las condiciones finales de la suscripción, fijándose i) un aumento de capital por hasta la suma de \$60.000.000, mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias de VN \$1 cada una y un voto por acción, y ii) la prima de emisión en la suma de \$13 (trece pesos) por acción, por lo que el precio de suscripción ascenderá a la suma de \$14 (pesos catorce) por acción, correspondiendo \$1 (un peso) al valor nominal y \$13 (trece pesos) a prima de emisión. Adicionalmente, se estableció que la integración de las nuevas acciones podrá realizarse en: (a) efectivo; y/o (b) mediante la capitalización deuda financiera de la Sociedad. Con fecha 22 de octubre de 2020, se publicó en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio el aviso correspondiente al inicio del proceso de suscripción, y se ha informado mediante Hecho Relevante de misma fecha. En dicho aviso, se ratificaron las condiciones de la suscripción y se informó que el período de suscripción para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer sería único y se extendería durante el plazo de diez (10) días corridos con finalización en un día hábil, iniciando el 27 de octubre de 2020 y finalizando el día 5 de noviembre de 2020. El día de finalización fue luego extendido por tres (3) días hábiles, hasta el 10 de noviembre de 2020, informándose esto a través de Hecho Relevante de fecha 4 de noviembre de 2020.

Finalmente, como consecuencia del proceso de suscripción finalizado el 10 de noviembre de 2020, la Sociedad ha concretado la suscripción de 60.000.000 de nuevas acciones (el 100% del total de nuevas acciones ofrecidas en suscripción), conforme el siguiente detalle:

- 1) 56.605.339 acciones han sido suscriptas e integradas en ejercicio del derecho de suscripción preferente;
- 2) 3.394.661 acciones han sido suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer.

Las acciones suscriptas han sido integradas de la siguiente forma:

- 1) 29.197.084 acciones mediante la capitalización de créditos de titularidad del Sr. Ignacio Noel y de Sierras de Mazan S.A.U. por la suma total de \$ 408.759.176 (los cuales representaban al momento de la suscripción la suma de U\$S 5.191.911, y fueron convertidos al tipo de cambio comprador del Banco Nación al día anterior a la fecha de suscripción), y;
- 2) 30.802.916 acciones mediante la integración en efectivo, representando un ingreso de fondos de \$ 431.240.824.

Los fondos recibidos como consecuencia del proceso de suscripción de capital se han aplicado de acuerdo a los destinos informados en el Prospecto de Suscripción y en el Hecho Relevante sobre el resultado de este proceso de fecha 11 de noviembre de 2020, por lo que fueron destinados principalmente a la compra anticipada de materias primas, insumos y servicios cuya valorización en el mercado toma como base valor del dólar al tipo de cambio oficial, así como también a: (i) la financiación del capital de trabajo necesario para el crecimiento de la Sociedad, (ii) la financiación de proyectos de inversión en activos fijos, (iii) la cancelación de deuda financiera y/u otra deuda comercial, y (iv) a inversiones de corto plazo que permitan generar cobertura ante fluctuaciones en el tipo de cambio oficial.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

26. PRESTAMOS FINANCIEROS

Durante los meses de febrero a mayo de 2020, la Sociedad recibió de parte de Entidades Financieras la suma aproximada de USD 4.250.000, siendo el principal objetivo el financiamiento de la ampliación del capital de trabajo de la Sociedad, necesaria en virtud del importante crecimiento de ventas registrado durante el último trimestre del ejercicio anterior.

Al 28 de febrero de 2021, la deuda financiera de la Sociedad con Entidades Financieras y el Mercado de Valores por pagarés colocados asciende a \$1.305.808.530, de los cuales aproximadamente el 6% corresponde a deudas en moneda extranjera. Aproximadamente un 61% de esta deuda se encuentra avalada por garantías del accionista mayoritario de la Sociedad. Adicionalmente, aproximadamente un 8% de la deuda se encuentra avalada por activos de la Sociedad, incluidos en el rubro "Otros Créditos" del activo corriente.

27. PROGRAMA PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 23 de diciembre de 2020, la Asamblea de Accionistas aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables (el "Programa") por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de USD 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas); títulos a ser emitidos en la forma de obligaciones negociables a corto, mediano o largo plazo, simples, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley de Obligaciones Negociables, y con una vigencia de 5 años contados a partir de la fecha de aprobación del Programa por parte de la CNV, o el plazo máximo que pueda ser fijado por las futuras regulaciones que resulten aplicables, en cuyo caso el Directorio podrá decidir la extensión de su plazo de vigencia; todo lo cual es aprobado por unanimidad.

En dicho acto, se han delegado en el Directorio de la Sociedad las facultades para: (i) determinar y establecer todos los términos y condiciones definitivos del Programa y de las Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el mismo, que no fueran expresamente determinados por la Asamblea; (ii) la realización ante la CNV de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización para la creación del Programa y la autorización de la Oferta Pública de las Obligaciones Negociables a emitirse en el marco del mismo; (iii) la realización ante el ByMA, el MAE y cualesquier otros mercados de valores autorizados por la CNV de la República Argentina y/o mercados de valores del exterior de todas las gestiones para obtener la autorización del Programa, para el eventual listado y/o negociación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo; (iv) aprobar y celebrar los respectivos contratos, aprobar y suscribir los prospectos y suplementos de precio (tanto locales como internacionales, en su caso) que sean requeridos por las autoridades regulatorias y los demás documentos de la emisión; y (v) la contratación de calificadoras de riesgo independientes y distintas a los efectos de la calificación del Programa y/o de la clase y/o serie a emitir bajo el mismo.

Los fondos obtenidos serán destinados para uno o más de los siguientes destinos previstos: inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, adquisición de fondos de comercio situados en el país, integración de capital de trabajo en el país o refinanciación de pasivos, a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial de su negocio, y/o los destinos que se establezcan en las regulaciones aplicables; correspondiendo al Directorio, o en su caso a los funcionarios subdelegados por aquel, la determinación destino en particular al que se afectará el producido neto de la colocación de cada Clase y/o Serie.

A la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados, el Directorio de la Sociedad ha comenzado las gestiones para la obtención de las correspondientes autorizaciones del Programa ante el ByMA y la CNV.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

28. NOVEDADES EN MATERIA DE NORMATIVA CAMBIARIA

Dadas las restricciones cambiarias vigentes desde agosto de 2019, existe una brecha cambiaria de aproximadamente el 70% entre la cotización oficial del dólar y su cotización en los mercados paralelos, que impacta en el nivel de actividad de la economía y afecta el nivel de reservas del Banco Central de la República Argentina. Adicionalmente, estas restricciones cambiarias, o las que se dicten en el futuro, podrán afectar la capacidad de la Sociedad para acceder al Mercado Único Libre de Cambios (MULC) para adquirir las divisas necesarias para hacer frente, de corresponder, a sus obligaciones financieras.

Con fecha 15 de septiembre de 2020, el Banco Central de la República Argentina publicó las Comunicaciones "A" 7105 y 7106 por las cuales se establece, entre otras medidas, que quienes registren deudas financieras con vencimientos de capital en moneda extranjera programados entre el 15.10.2020 y el 31.03.2021, deberán presentarse ante el BCRA un plan de refinanciación en base a los siguientes criterios: (a) que el monto neto por el cual se accederá al mercado de cambios en los plazos originales no superará el 40% del monto de capital con vencimiento en el periodo indicado más arriba, (b) que el resto del capital sea, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años, siempre que el nuevo endeudamiento sea líquido en el mercado de cambios. Cabe mencionar que para los vencimientos a registrarse desde la fecha de entrada en vigencia de la comunicación (16 de septiembre de 2020) y hasta el 31.12.2020, el plan de refinanciación deberá presentarse con anterioridad al 30.09.2020; y el plazo de presentación para los restantes vencimientos entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de marzo de 2021 deberá presentarse con un plazo como mínimo de 30 días corridos antes del vencimiento de capital a refinanciarse.

Con fecha 25 de febrero de 2021, el BCRA emitió la Comunicación "A" 7230, que prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2021 el esquema de refinanciación previsto por la Comunicación "A" 7106 e introdujo las siguientes modificaciones:

1. Incrementó de USD 1.000.000 a USD 2.000.000 mensuales el monto por el que puede accederse al Mercado Libre de Cambios sin necesidad de presentar un plan de refinanciación;

2. Estableció que no es necesario presentar un plan de refinanciación respecto de:

(i) endeudamientos originados a partir del 1 de enero de 2020 y cuyos fondos hayan sido ingresados y liquidados en el Mercado Libre de Cambios;

(ii) endeudamientos originados a partir del 1 de enero de 2020 y que constituyan refinanciaciones de vencimientos de capital posteriores a esa fecha, en la medida en que la refinanciación haya permitido alcanzar los parámetros que se establecen en dicho punto (es decir, nuevos endeudamientos no ingresados y liquidados que permitieron alcanzar la refinanciación en los términos previstos en la Comunicación "A" 7196 y;

(iii) la porción remanente de vencimientos ya refinanciados en la medida que la refinanciación haya permitido alcanzar los parámetros que se establecen en dicho punto (comprendiendo los hold-outs de deuda refinanciadas).

La Comunicación establece que los planes de refinanciación deberán ser presentados ante el BCRA antes del 15 de marzo de 2021 para los vencimientos de capital programados entre el 1 de abril de 2021 y el 15 de abril de 2021 y con 30 días corridos de anticipación en el resto de los casos.

La Sociedad ha estudiado el impacto de estas normativas y nuevas regulaciones, y considera que las mismas no tendrán un impacto en el normal giro habitual del negocio, de acuerdo a las obligaciones en moneda extranjera existentes al cierre del período finalizado el 28 de febrero de 2021, y a la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

29. OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Y EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19

COVID-19 – Efectos del aislamiento social preventivo y obligatorio

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado, hasta ese momento, a más de 110 países. En línea con lo que fue sucediendo en el mundo, en la República Argentina, el 12 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) emitió el Decreto N°260/2020, por el que se amplió la emergencia pública en materia sanitaria y, con fecha 19 de marzo de 2020, el PEN emitió el Decreto N°297/2020 por el que se estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), el cual rige desde el 20 de marzo de 2020 inclusive, por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

En segundo lugar, dada la situación excepcional y de demanda de ciertos productos y a los fines de evitar especulaciones en el precio de comercialización de los mismos, el PEN mediante la Resolución N° 100/2020 del Ministerio de Desarrollo Productivo retrotrajo los valores de venta al 6 de marzo de 2020. Si bien dicha Resolución hace referencia al congelamiento de precios para toda la cadena de valor, cabe mencionar que el congelamiento se practica de modo efectivo para la comercialización y los fabricantes, mientras que para los fabricantes se ha aplicado parcialmente sobre los proveedores de insumos y no ha sido posible aplicarlo sobre los proveedores de materias primas.

Finalmente, al momento de decretarse el ASPO, se han definido “actividades esenciales” las cuales se encuentran exceptuadas de las restricciones de la Resolución, siendo la industria de la alimentación y su cadena de valor una de ellas. Por lo mencionado, con las debidas adaptaciones sanitarias y de operación, la Sociedad ha mantenido el normal funcionamiento de sus actividades desde el 20 de marzo hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Efectos de las medidas adoptadas sobre el volumen de operación de la Sociedad

El contexto social y económico derivado del ASPO ha potenciado de forma significativa la demanda de productos de primera necesidad, principalmente por parte de consumidores finales y de organismos públicos (licitaciones de organismos públicos y canastas básicas de alimentos preparadas por organizaciones civiles). Esto ha tenido un efecto directo sobre los volúmenes de ventas reales a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, principalmente durante el primer semestre del ejercicio.

El aumento de ventas en el segmento de harinas de kilo está asociado, no solo a la situación de demanda del producto sino también a la instalación de dos nuevas líneas de producción para dicha categoría las cuales comenzaron a operar en febrero de 2020, y ya se encuentran operando a plena capacidad productiva, lo cual permitió triplicar el volumen de producción y despachos de la Sociedad.

Financiación de la operación post-pandemia

En consonancia con el incremento exponencial de la producción, la Sociedad debió afrontar la financiación del aumento del capital de trabajo asociado. Dicho incremento ha sido soportado mediante la financiación recibida mencionada en la nota 26.

La Sociedad ha aumentado la proporción de financiamiento en pesos, el cual asciende a aproximadamente el 94% del total de la deuda financiera al 28 de febrero de 2021 (en comparación al 37% al 30 de noviembre de 2019), siendo este porcentaje inferior a la proporción de ventas con destino al mercado interno sobre el total de ventas de la Sociedad, generando una cobertura natural a las posibles fluctuaciones en el tipo de cambio oficial.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

El financiamiento recibido ha sido aplicado principalmente al aumento de los stocks de trigo y otras materias primas, de modo de permitir asegurar un nivel de inventarios que reduzca la exposición a las variaciones en los precios de las mismas. De esta forma, el Directorio ha perseguido viabilizar en condiciones competitivas el financiamiento del aumento de las operaciones de producción y ventas de la Sociedad y evitar el eventual impacto negativo de las diferencias de cambio sobre sus resultados.

En lo referente a la deuda con el accionista controlante, se ha concluido el proceso de suscripción de capital (nota 25), concretándose la capitalización del crédito en poder del Ing. Ignacio Noel y de Sierras de Mazán S.A.U. de acuerdo con lo mencionado en la nota 25. De esta manera, la Sociedad logra mejorar la posición neta de activos y pasivos en moneda extranjera, minimizando aún más el riesgo ante fluctuaciones del tipo de cambio, y reduciendo significativamente los resultados financieros devengados mensualmente por diferencias de cambio e intereses.

Impacto de las situaciones mencionadas sobre los estados financieros intermedios condensados

Con relación a los estados financieros intermedios condensados por el período finalizado el 28 de febrero de 2021, las consecuencias económico-financieras derivadas de los sucesos mencionados tuvieron su impacto más significativo a partir del mes de marzo 2020, observándose una normalización y estabilización de la demanda y los volúmenes a partir del mes de agosto 2020.

En línea con lo mencionado anteriormente, dichas consecuencias implicaron una aceleración instantánea de los crecimientos en volúmenes de venta que la Sociedad ya proyectaba para el resto del año y el ejercicio económico actual. Adicionalmente, los impactos derivados del contexto social-económico generado por el ASPO también han repercutido en una mejora en la eficiencia de la administración del capital de trabajo de la Sociedad.

La Sociedad continúa implementado el plan estratégico que ha diseñado, priorizando la producción a su máxima capacidad y asegurando el abastecimiento de los productos de primera necesidad que comercializa, en un contexto de cambios en los hábitos del consumidor final que no se espera que vuelvan a ser como los existentes antes del efecto de la pandemia COVID-19, al menos en el corto o mediano plazo.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 12-04-2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

PABLO J. LOZADA
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Presidente y Directores de
MORIXE HERMANOS S.A.C.I.:
Domicilio legal: Esmeralda 1320, Piso 7° "A",
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
(C.U.I.T.) N°: 30-52534638-9

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de MORIXE HERMANOS S.A.C.I., informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el capítulo 1 siguiente, con el alcance que se describe en el capítulo 2. La preparación y emisión de los documentos citados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

1) DOCUMENTACIÓN EXAMINADA:

- Estado de Resultados Integral Intermedio Condensado correspondiente al período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021.
- Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado al 28 de febrero de 2021.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Condensado correspondiente al período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021.
- Estado de Flujo de Efectivo Intermedio Condensado correspondiente al período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021.
- Notas a los estados financieros Intermedios Condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021.
- Información contenida en la Reseña Informativa y la Información adicional a las notas a los estados financieros intermedios condensados al 28 de febrero de 2021 requeridas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020 y al período de nueve meses finalizado el 29 de febrero de 2020, es parte integrante de los estados financieros mencionados y tiene el propósito de que se lea solo en relación con esos estados financieros.

2) RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con el marco contable establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV). Tal como se indica en nota 2.1 a los estados financieros adjuntos, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y, en particular, de la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34). Tales normas se encuentran adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Asimismo, el Directorio es responsable de: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros intermedios, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

3) RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestra labor sobre los documentos mencionados en el primer punto consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la derivada de las

decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y al Estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo, hemos considerado además el Informe de Revisión sobre Estados Financieros Intermedios Condensados del auditor externo Dra. (C.P.) María Cristina Larrea, Socia de la firma Brea Solans & Asociados de fecha 12 de abril de 2021, emitido de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina para la "Revisión de Información Financiera Intermedia Desarrollada por el Auditor Independiente de la Entidad". No hemos efectuado ningún control de gestión y por lo tanto no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias, dado que estas cuestiones son de exclusiva responsabilidad del Directorio y ajenas a la competencia de esta Comisión Fiscalizadora.

En relación con la reseña informativa por el período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2021, mencionadas en el capítulo 1), en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en el citado documento, en lo que sea materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

4) CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo de este informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco contable establecido por la CNV.

5) INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Las cifras de los estados financieros intermedios condensados adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Manifestamos asimismo que durante el período hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.
- c) En lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular sobre la información contable incluida en la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de abril de 2021.

BLAS DONNADIO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 - Fo. 186

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

(Sobre estados financieros condensados de períodos intermedios)

Sres. Presidente y Directores de
MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
C.U.I.T.: 30-52534638-9
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 – Piso 7 – A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados financieros intermedios objeto de la revisión.

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL (en adelante “Morixe” o “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera al 28 de febrero de 2021, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha con sus notas explicativas.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020 y al período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2020, es parte integrante de los estados financieros mencionados y tiene el propósito de que se lea solo en relación con esos estados financieros.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y, por lo tanto es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en 1., de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Asimismo, el Directorio es responsable de: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros intermedios, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales sobre Encargos de Revisión - NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, adoptada por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 33, tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética.

La revisión de información financiera de períodos intermedios consiste básicamente en realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros, aplicar procedimientos analíticos sobre los importes incluidos en los estados financieros y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo de este informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados financieros mencionados en 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la CNV. Dichos estados financieros surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizadas por la CNV.
- b. Como parte de nuestra tarea, cuyo alcance se describe en el punto 3 de este informe, hemos revisado la información contenida en la Reseña Informativa sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- c. Al 28 de febrero de 2021 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables, ascendía a \$16.977.789 no siendo exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de abril de 2021.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

María Cristina Larrea
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 167